



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



EXPEDIENTE.- 118/2024

DECRETO Nº.- 122/2024

ASUNTO.- APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR MULTIFUNCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobada mediante Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 116 de fecha 30 de agosto de 2024, para la contratación de un monitor/a para el Programa de Promoción del Envejecimiento Activo y Estilos de Vida Saludables, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según el anuncio de la convocatoria.

Considerando la presentación de instancia por Dña. Yamile Grandisson Sanguino por la que solicita el desistimiento a participar en el referido proceso selectivo con la devolución de los derechos que procedan.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a esta Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, que deviene como definitiva al no haber aspirantes excluidos y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7ª de las bases reguladoras del proceso selectivo.

LISTA DE ADMITIDOS

RGTO ENTRADA	APELLIDOS	NOMBRE
2131	GARCÍA VILLALBA	ÁNGELA

LISTA DE EXCLUIDOS

No hay ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Estimar la solicitud de desistimiento presentada por Doña Yamile Grandisson Sanguino, por motivos justificados no siendo admitida ni valorada en el presente proceso selectivo.

TERCERO.- Fijar la fecha de celebración de la prueba el día 18 de septiembre de 2024, citándose a la/s persona/s admitida/s que se señalan en la tabla anterior, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), a las 11:00 horas.

CUARTO.- Formar el Tribunal de Selección, que deberá valorar las distintas fases que componen el proceso selectivo, designando a los siguientes empleados públicos:

Presidente:

Doña María del Carmen Durán de la Rosa, Empleado pública del Ayuntamiento

Vocales:

Doña María del Mar Romero Pérez, Empleado pública del Ayuntamiento

Doña Magdalena Marín Lara, Empleado pública del Ayuntamiento

Doña María Ángeles Domínguez Jara, Empleado pública del Ayto

Secretario:

Don Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayto, que hará igualmente las funciones de vocal.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento y página web, así como en los sitios de interés local a los efectos oportunos. Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	4wjaL/Ibu7n6y8htD4fA2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	16/09/2024 12:17:41	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4wjaL/Ibu7n6y8htD4fA2g==			